



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 12:30 horas del día 28 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fis. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, maestro representante, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección de la facultad de Matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 27 de octubre de 2022, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura Del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos del Personal Académico. -----
- 3.- Asuntos Estudiantiles. -----
- 4.- Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 27 de septiembre de 2022, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

**SEGUNDO.** Una vez analizado el proyecto "Estadística: una introducción a la estimación y pruebas de hipótesis", correspondiente a la solicitud de año sabático del Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, y a través del cual se elaborará un libro de texto para la experiencia educativa *Estadística* del plan de estudios 2020 de la Licenciatura en Matemáticas, este Cuerpo Colegiado no tiene inconveniente en avalar la solicitud por unanimidad. -----

**TERCERO.** Los C.C. Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares y Dr. Víctor Pérez García, informan de las actividades realizadas en el evento "Séptimo Congreso Mexicano de Punto Fijo y sus Aplicaciones", en cual se llevó a cabo en las instalaciones de esta facultad del 19 al 23 de septiembre de 2022. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----

**CUARTO.** A solicitud de la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, coordinadora de seguimiento de egresados de la Facultad de Matemáticas, se registra el evento: "4to. Foro de Egresados de la Facultad de Matemáticas", el cual se efectuará los días 8 y 9 de diciembre de 2022. De igual manera, se designan como miembros del comité organizador a los catedráticos: Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido (responsable),



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, Dr. Armando Sánchez Nungaray y Dra. Brenda Tapia Santos. -----

**QUINTO.** Se recibe el informe de actividades realizadas en el evento internacional "Operator Theory and Function Spaces (OTFS)", en cual se llevó a efecto en el auditorio de la facultad de Biología del 27 al 30 de septiembre de 2022. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----


**SEXTO.** Atendiendo la solicitud de la N1-ELIMINADO 1, y con base el Artículo 130 del Estatuto de los Alumnos 2008, el H. Consejo Técnico la designa acreedora a la Medalla al Mérito Estudiantil "Dr. Manuel Juárez Trujillo", debido a que cumple con lo estipulado en el Artículo 135 del estatuto mencionado. -----

**SEPTIMO.** Atendiendo la solicitud de la N2-ELIMINADO 1 y con base el Artículo 130 del Estatuto de los Alumnos 2008, el H. Consejo Técnico la designa acreedora a la Medalla al Mérito Estudiantil "Dr. Manuel Juárez Trujillo", debido a que cumple con lo estipulado en el Artículo 135 del estatuto mencionado. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

  
Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora  
Director

  
Fís. Luis David Valenzuela Alacio  
Secretario

  
Dr. Víctor Pérez García  
Maestro representante

  
Dr. Carlos Alberto Hernández Linares  
Maestro representante

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."